



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 297-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar, remover y sancionar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-946-05-2019 de fecha 30 de mayo del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, dejar sin efecto la autorización para contratar a las 4 personas, en los puestos, con números de plazas y para las dependencias contenidas en los Acuerdos que se indican en numeral 1 de dicho oficio, en virtud que las mismas no aceptaron el cargo;

### CONSIDERANDO:

Que asimismo, la referida Directora, solicita que se acepte la renuncia del señor **OSCAR GALINDO NOLASCO REYNOSO**, al cargo de Técnico en Capacitación Electoral, plaza número 1005, contenida en Acuerdo número 86-2019 y se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales respectivo, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1°:** Dejar sin efecto la autorización para contratar a las 4 personas, en los puestos, con números de plazas y para las dependencias contenidas en los Acuerdos que se indican en numeral 1 del oficio número DRH-O-946-05-2019 y que forma parte de esta disposición;

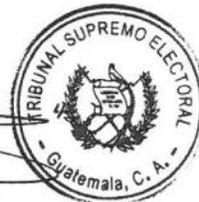
**ARTÍCULO 2°:** Aceptar la renuncia del señor **OSCAR GALINDO NOLASCO REYNOSO**, al cargo de Técnico en Capacitación Electoral, plaza número 1005, contenida en Acuerdo número 86-2019 y se rescinda el Contrato Administrativo de Servicios Temporales respectivo;

**ARTÍCULO 3°:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente

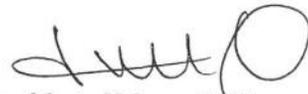




*Tribunal Supremo Electoral*

  
**Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez**  
**Magistrado Vocal I**

  
**Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez**  
**Magistrada Vocal III**

  
**Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz**  
**Magistrado Vocal II**

  
**Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi**  
**Magistrado Vocal IV**

ANTE MÍ:

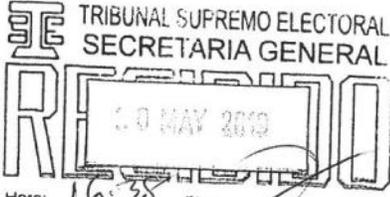
  
**Dr. Oscar Sagastume Alvarez**  
**Encargado del Despacho**  
**Secretaria General**





# Tribunal Supremo Electoral

chavez



DRH-0-946-05-2019  
CLMR/aevv

Hora: 16:38 Firma: No. \_\_\_\_\_

Guatemala, 30 de mayo de 2019

R-2828-2018  
CE 29532

Licenciado  
Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente  
Tribunal Supremo Electoral  
Su Despacho

Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando que se someta a consideración del Pleno de Magistrados, lo siguiente:

1. Dejar sin efecto la autorización para contratar a las personas que se indican a continuación, en virtud que las mismas no aceptan el puesto o las Juntas Electorales Municipales solicitan su exclusión.

Nombre	Puesto	Dependencia	No. Plaza	Acuerdo/ Nombramiento
Maria De Los Angeles García Lorenzo	Auxiliar de Circunscripción Electoral Municipal	Dirección Electoral	8784	240-2019
Susana Marlene Osorio Galicia	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos	9529	269-2019
Edgar Daniel Tocay Ruch	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos	9516	269-2019
Gustavo Adolfo Escobar Gutierrez	Oficinista Electoral	Departamento de Inscripción de Ciudadanos	9602	272-2019

2. Aceptar las renunciaciones de las siguientes personas y rescindir los contratos que corresponden a partir de la fecha indicada.

Nombre	Puesto/Dependencia	Renuncia a partir de	No. Plaza	Acuerdo de Nombramiento
Oscar Galindo Nolasco Reynoso	Técnico en Capacitación Electoral	29 de mayo de 2019	10057	86-2019



*Tribunal Supremo Electoral*

Sin otro particular me suscribo del Señor Magistrado Presidente,  
Deferentemente,

*Ciudad. Carmen Leticia Morales Reyes*  
Directora de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral

